

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Características del puesto de trabajo

Investigador/a Responsable: Dr. Antonio Rodríguez Ariza.

Proyecto de cargo: Fondos propios del grupo. CCB.0133

Referencia interna: 022/2021

Título del puesto que se oferta: Técnico/a de laboratorio

Grupo profesional al que se incorpora: Personal auxiliar

Resumen del puesto de trabajo: Se busca profesional cualificado/a para el grupo de investigación GC06. Nuevas Terapias en Cáncer de IMIBIC, para colaborar en los proyectos y estudios de investigación “*Strategies for improving efficacy of combined immunotherapy based on PDL1 inhibition and T Cell therapy in poorly immunogenic colorectal cancer*” sobre mejora de la inmunoterapia en cáncer.

Fecha prevista de inicio: abril/2021

Duración del contrato: 6 meses

Coste total: 10.409,94 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.189,49 brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 10% de retribución variable vinculado a objetivos
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada	100% jornada (40 horas/semana)
Duración del contrato	6 meses. (*)

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, así como de modificación de su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al/a la trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**

Formación Profesional Superior de Técnico/a de Laboratorio.

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):

- Requisitos mínimos:

- 1) Título de Formación Profesional de Técnico/a Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.
- 2) Experiencia mínima de al menos 1 año en laboratorio de investigación biomédica relacionada con el área de cáncer.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

- Méritos valorables:

- 1) Experiencia en laboratorio de investigación biomédica, preferiblemente en cáncer (Se concederán 1 punto por año a partir del primer año exigido como requisito mínimo, hasta un **máximo de 4 puntos**).
- 2) Formación específica en técnicas de análisis molecular de muestras clínicas (0,4 puntos por formación, hasta un **máximo de 1 punto**).
- 3) Formación complementaria al puesto de trabajo (0,2 puntos por formación, hasta un **máximo de 1,5 puntos**).
- 4) Nivel acreditado de inglés, mínimo B2 o superior (**0,5 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- Labores de esterilización y preparación de material, gestión y preparación de muestras clínicas.

- Realización de técnicas de laboratorio para laboratorio de análisis genético y biología molecular.
- Gestión de pedidos de productos, mantenimiento de bases de datos, y gestión general del laboratorio.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	19	marzo	2021	00.00 h
Fecha Fin	28	marzo	2021	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 19 de marzo de 2021

VºBº del/de la Investigador/a Responsable